



Expediente de contratación núm.: SSCC PA 528/21 – CCAOB 2022/21297 – CTR4053  
Tipo de contrato: obras  
Objeto: obras de construcción del edificio para la base del 061-SAMU en el Hospital de Formentera  
Órgano de contratación: director general del Servei de Salut de les Illes Balears

## Acta de la Mesa de contratación

### Identificación de la sesión

Núm.: 1  
Carácter: ordinaria  
Fecha: 27 de abril de 2022  
Horario inicio: 13:00h  
Lugar: sala de juntas UAC y TEAMS

### Asistentes

- Laura Monserrat Calbó, Presidenta
- Catalina M<sup>a</sup> Reynés Llobera, Secretaria
- Ana Belén Rodríguez Quetglas, vocal del Departamento Jurídico (asiste telemáticamente)
- M<sup>a</sup> Luisa Caballero Solivellas, vocal de la Intervención General CAIB (asiste telemáticamente)
- Antoni Abril Monserrat, vocal de la Subdirección de Infraestructura y Servicios Generales

Asiste con voz pero sin voto David Bravo Salvá, técnico de la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Generales, y Lourdes de la Vega Llompart, tramitadora de la UAC.

## Orden del día

1. Apertura y valoración del sobre núm. 1 Documentación general
2. Si procede, apertura del sobre núm. 3 proposición evaluable mediante juicio de valor

## Desarrollo de la sesión

### 1. Apertura y valoración del sobre núm. 1 Documentación general

Una vez constituida la Mesa, la Secretaria procede a la apertura electrónica del sobre núm. 1 documentación general de los licitadores presentados.

En la Portada y en la letra I del Cuadro de características del contrato del PCAP, se ha indicado que la licitación es electrónica, por tanto, la apertura de los sobres no se realizará en acto público.

La fecha fin de presentación de ofertas finalizó el 25 de abril de 2022 a las 14 h.

Se ha emitido certificado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) y se hace constar que han presentado proposiciones las siguientes empresas:

| Licitador                           | NIF       | Fecha y hora presentación electrónica |
|-------------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| CONTRATAS VILOR SL                  | B97400626 | 22/04/2022 8:49                       |
| HIMAR CONSTRUCCIONS I CONTRACTES SL | B07776438 | 25/04/2022 13:40                      |

Todas las ofertas se han enviado electrónicamente en tiempo y forma.

El artículo 157 LCSP establece que la Mesa de contratación calificará la documentación a que se refiere el art. 140, que deberá presentarse por los licitadores en sobre distinto al que contenga la proposición.

El PCAP exige la presentación de la siguiente documentación en el sobre núm. 1:

- DEUC (de conformidad con lo indicado en la letra Y de este PCAP)
- Declaración sobre pertenencia a grupo empresarial (Anexo III)
- Compromiso de adscripción de medios personales, de conformidad con lo indicado en la letra F.5 de este PCAP (Anexo IV)

En este momento, se procede a la apertura del sobre con la documentación de carácter general (sobre núm. 1), de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento general de contratos de las Administraciones públicas, aprobado por el RD 1098/2001, de 12 de octubre y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Tras examinar el contenido de cada uno de los sobres núm. 1 (documentación general), la secretaria hace constar que se comprueba que los siguientes licitadores cumplen con los requisitos indicados:

CONTRATAS VILOR SL con NIF B97400626  
HIMAR CONSTRUCCIONS I CONTRACTES SL con NIF B07776438

## **2. Apertura sobre núm. 3, criterios evaluables mediante juicio de valor, de los licitadores admitidos**

A continuación, se procede, de acuerdo con el orden del día, a la apertura del sobre núm. 3, criterios evaluables mediante juicio de valor, de todos los licitadores admitidos y se comprueba que aportan una oferta técnica relativa a los siguientes criterios del PCAP:

- 2.1.- Coherencia y fiabilidad del Programa de Trabajo propuesto
- 2.2.- Análisis del proyecto e identificación de posibles deficiencias o errores
- 2.3.- Medios humanos dedicados a la ejecución de las obras
- 2.4.- Fiabilidad del Plan de Autocontrol de Calidad y Plan de Seguimiento de las Obras

Por último, la Presidenta informa que se dará traslado de la documentación del sobre núm. 3 al servicio promotor para que emita informe de valoración en base a lo establecido en el PCAP.

Finalmente se adoptan los siguientes

### **Acuerdos**

1. Admitir a la licitación que tiene por objeto las obras de construcción del edificio para la base del 061-SAMU en el Hospital de Formentera, a las siguientes entidades licitadoras presentadas:

CONTRATAS VILOR SL con NIF B97400626  
HIMAR CONSTRUCCIONS I CONTRACTES SL con NIF B07776438

2. Levantar la sesión y remitir las ofertas técnicas evaluables mediante juicio de valor al servicio promotor para su valoración y convocar una nueva sesión para dar lectura de la misma.

Siendo las 13:26 h, la Presidenta levanta la sesión, de la cual como Secretaria extendiendo la presente acta.

| <b>PRESIDENTA</b>     | <b>SECRETARIA</b>                      |
|-----------------------|--|
| Laura Monserrat Calbó | Catalina M <sup>a</sup> Reynés Llobera |